



Fecha límite de inscripción: 20 de enero de 2021

Las condiciones actuales derivadas de la COVID19, como limitación de encuentros personales, ausencia de viajes comerciales o asistencia a ferias y certámenes internacionales y el uso intensivo del teletrabajo, han puesto de manifiesto la necesidad para las marcas españolas de hábitat de estar presentes en web especializadas de arquitectura que les permitan llegar a un público al que antes llegaban por otros canales.

La presencia en estas webs permite a las empresas estar accesibles desde cualquier lugar, a cualquier hora y son capaces de atraer la atención y visitas de diseñadores de interior y arquitectos en busca de productos para sus proyectos de interiorismo.

La plataforma ARCHDAILY, con 170 millones de visitas al año, es la web de arquitectura más visitada del mundo, constituyéndose así en un importante canal para que las marcas muestren sus productos a los arquitectos en el momento preciso: cuando están buscando inspiración.

El 85% de los visitantes a la web de Archdaily son profesionales (arquitectos, interioristas, diseñadores, ingenieros, etc.) y la procedencia global.

Con el objetivo de mejorar el posicionamiento de las empresas españolas en esta web de alcance internacional y de acompañarlas en su transición digital, ICEX ha negociado con Archdaily unas condiciones especiales para determinados paquetes, **tanto de marketing digital como de membresía**, que pone a disposición de las empresas españolas de hábitat a través de esta convocatoria.

La plataforma ofrece cuatro opciones diferentes de membresía, Starter, Strategic, Premium y Ultimate. En el Anexo I pueden consultar lo que incluye cada una.

La newsletter diaria de Archdaily tiene 240.000 suscriptores y una tasa de apertura del 21%. El origen de los lectores es del 30% América, 30% Europa, 30% Asia, 4% Oceanía y 3% África.

INTERIORS
FROM SPAIN

CSV : GEN-c91d-b674-a835-efc4-487a-82fb-772c-b4cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO CONDE DIEZ DEL CORRAL | FECHA : 14/12/2020 10:38 | Certifica | Sello de Tiempo: 14/12/2020 10:38



La explicación de lo que contiene cada uno de los paquetes, así como sus precios son los que se detallan en los anexos I y II. Los precios que aparecen en dichos anexos reflejan una reducción negociada con Archdaily sobre su tarifa oficial.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta convocatoria está abierta a aquellas empresas españolas del sector Hábitat (fabricantes o editoras): mueble, iluminación, alfombras, accesorios, textil hogar, papel pintado, pavimentos o revestimientos cerámicos.

No está abierta a intermediarios.

Archdaily se reserva el derecho a aceptar sólo a aquellas empresas/marcas que cumplan el perfil de diseño de web de arquitectura.

Durante la vigencia de la campaña, las empresas participantes deberán respetar las normas establecidas por Archdaily e ICEX.

Las empresas que ya sean miembros de Archdaily, se beneficiarán de las tarifas negociadas para los paquetes de promoción, pudiendo seleccionar uno o varios de ellos.

Las empresas que no sean miembros de Archdaily, se podrán beneficiar de las tarifas negociadas para la membresía y para los paquetes de promoción digital, pudiendo elegir uno o varios de estos últimos.

La ejecución de los paquetes deberá realizarse durante 2021, no pudiendo anticiparse, ni posponerse. En ningún caso, se devolverá ni el total, ni parte del importe pagado, si a lo largo del año 2021, no se ha ejecutado el o los paquetes.

El importe máximo que podrá contratar cada empresa/marca a través de esta convocatoria asciende a 25.000 euros (IVA no incluido). Debido a que el formulario no permite establecer un límite, aquellas solicitudes que sobrepasen el importe máximo, serán nulas. Este máximo constituye un límite y no supone un compromiso de aceptación, por parte de ICEX, de propuestas por esa cantidad. En el caso de que la empresa tenga varias marcas, podrá contratar hasta 25.000 euros para cada marca.

Será ICEX quien contrate directamente los paquetes solicitados por las empresas con Archdaily.

El límite máximo incluyendo los paquetes de todas las empresas no podrá superar los 210.000 euros.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

La inscripción únicamente podrá hacerse online para lo que la empresa deberá estar dada de alta en nuestro portal www.icex.es. **El plazo límite para formalizar su inscripción (incluido el pago) es el miércoles 20 de enero de 2021.**

Para formalizar su inscripción deberá pagar a ICEX el importe de la / las opciones seleccionadas. Al final del formulario de inscripción se le pedirá adjuntar el justificante de ingreso. El pago se podrá realizar de 2 formas:

1. Pago con tarjeta siguiendo las indicaciones del formulario online

**INTERIORS
FROM SPAIN**



2. Mediante transferencia a la cuenta:

IBAN: ES82 0182 2370 4002 0000 0402

Titular: ICEX España Exportación e Inversiones – Pº de la Castellana, 278

Banco: BBVA Paseo de Recoletos, 10 Ala Sur Pl. 1º 28001 Madrid

Concepto: Nombre empresa – Hábitat - Archdaily 2021

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento. La inscripción se hará efectiva cuando pulse “PAGAR POR TRANSFERENCIA (o tarjeta) Y ENVIAR”. En ese momento recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción en la actividad.

ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes que no hayan sido pagadas.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, ICEX remitirá a Archdaily el listado de empresas inscritas y seleccionadas y las opciones de participación elegidas por ellas. Si Archdaily no seleccionara alguna de las empresas, se le comunicaría lo antes posible, para pasar a devolverle el importe pagado.

A partir del momento de la aceptación, la concreción de los paquetes y la gestión de los mismos se hará directamente entre Archdaily y la empresa inscrita, no haciendo ICEX de intermediario, por ello sus datos de contacto serán cedidos a Archdaily.

SELECCIÓN DE EMPRESAS POR PARTE DE ICEX

Teniendo en cuenta que se trata de una actividad que requiere un altísimo grado de competencia y presencia internacional consolidada para un adecuado aprovechamiento de la participación, la inscripción y posterior aceptación de las empresas se realizará valorando los siguientes criterios:

-**Experiencia internacional.** Para valorar dicha experiencia se requerirá disponer de los datos de exportación de los últimos 2 años en valor y en volumen por país. Dichos datos ICEX los puede consultar si la empresa previamente ha autorizado al Departamento de Aduanas e I.I.EE de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior. Si no hubiera cursado su autorización, lo puede hacer en [este enlace](#). En caso de que no se autorice, se requerirá un certificado de Aduanas con dicha información para poder valorar este criterio.

- **Orden de inscripción.**

- **Equilibrio territorial.** Al objeto de que la actividad cuente con una amplia representación regional y las empresas que expongan cuenten con una experiencia consolidada que les permita aprovechar al máximo la plataforma, se valorarán conjuntamente estos dos criterios.

Las empresas seleccionadas serán informadas de ello por escrito.

El compromiso de la inscripción obliga al cumplimiento de su pago total, y la renuncia posterior a participar no dará derecho a devolución alguna. La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar

**INTERIORS
FROM SPAIN**





las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, a quien Uds. pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Maribel Martín Sopena
Tel: +34 91 349 1988
Email: maribel.martin@icex.es

La persona de contacto en Archdaily a quien pueden dirigir sus consultas es:

Ramiro Otero
E-mail: ramirootero@archdaily.com

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente.

Pablo Conde Díez del Corral
Director Moda, Hábitat e Industrias Culturales

**INTERIORS
FROM SPAIN**

CSV : GEN-c91d-b674-a835-efc4-487a-82fb-772c-b4cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO CONDE DIEZ DEL CORRAL | FECHA : 14/12/2020 10:38 | Certifica | Sello de Tiempo: 14/12/2020 10:38



ANEXO I

OPCIONES DE MEMBRESÍA

	STARTER	STRATEGIC	PREMIUM	ULTIMATE
Presentación				
Página de la marca	Si	Si	Si	Si
Fichas de producto	ilimitado	ilimitado	ilimitado	ilimitado
Formulario de contacto	Si	Si	Si	Si
Actualizaciones	4	4	4	4
Marketing de contenido				
Newsletter	1	2	3	4
Artículos editoriales	-	-	1	2
Links a Proyectos				
Listar en proyectos como fabricante	Si	Si	Si	Si
Links a productos en proyectos	Si	Si	Si	Si
Envío de proyectos	3	5	10	20
Drivers en tráfico				
Ads en proyectos, artículos, news	Si	Si	Si	Si
Ads en homepage	-	-	-	-
Ad Impressions mundial	400.000	700.000	1.300.000	2.500.000
Ad Impressions geográfica	300.000	500.000	1.000.000	2.000.000
Métricas & Análítica				
Reporte de Métricas	1	2	3	4
Acceso Dashboard	Completo	Completo	Completo	Completo
Precio	4.760	5.950	8.925	17.850

En estos precios no está incluido el IVA.

**INTERIORS
FROM SPAIN**



PLANES DE DIFUSIÓN

	STARTER	STRATEGIC	PREMIUM
Contenido			
Artículo editorial	✓	✓	✓
Drivers de tráfico			
Visibilidad en portada	24 hrs	48 hrs	72 hrs
ROS Banners	200.000	400.000	800.000
Newsletter Diario	✓	✓	✓
Widgets de visibilidad	✓	✓	✓
Precio	2.499	3.987	5.653

En estos precios no está incluido el IVA.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de

**INTERIORS
FROM SPAIN**

CSV : GEN-c91d-b674-a835-efc4-487a-82fb-772c-b4cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO CONDE DIEZ DEL CORRAL | FECHA : 14/12/2020 10:38 | Certifica | Sello de Tiempo: 14/12/2020 10:38



comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

**INTERIORS
FROM SPAIN**

CSV : GEN-c91d-b674-a835-efc4-487a-82fb-772c-b4cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO CONDE DIEZ DEL CORRAL | FECHA : 14/12/2020 10:38 | Certifica | Sello de Tiempo: 14/12/2020 10:38

